

Minuta N° 87
Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes

Asistentes:

19 mayo 2017.

Superintendencia de Pensiones (SP):

Oswaldo Macías, Marcia Salinas, Eduardo Olivares.

Superintendencia de Valores y Seguros (SVS):

Carlos Pavez, Daniel García, Nicolas Cáceres.

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF):

Eric Parrado, José Miguel Zavala, Erick Rojas.

Banco Central de Chile (BCCh):

Solange Berstein.

Secretaría Técnica (ST):

Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión:

1. Ciberseguridad en la Industria Financiera.
 2. Norma en proceso que establece “principios de conducta de mercado para entidades aseguradoras y corredoras de seguros”.
-

1. Se aprueba minuta de la reunión anterior.
2. **Ciberseguridad en la Industria Financiera.** La SBIF comentó el índice mundial de Ciberseguridad y de madurez cibernética, y como se sitúa Chile en relación al resto del mundo y a América Latina. Además, se mencionó que el país se encuentra en muchos aspectos en una etapa formativa, sin embargo, la industria financiera está haciendo importantes esfuerzos para mejorar la capacidad en materia de Ciberseguridad. Conjuntamente se expuso el trabajo elaborado por la SBIF en el último tiempo y posteriormente se informó respecto al ciberataque que se produjo el día viernes 12 de mayo y el monitoreo desarrollado, concluyéndose que el sistema financiero no se vio afectado ya que éste intervino frente al evento de forma efectiva. El Comité recomendó que esta materia fuera propuesta para ser tratada en el CEF, específicamente en el grupo de trabajo de continuidad operacional.
3. **Norma en proceso que establece “principios de conducta de mercado para entidades aseguradoras y corredoras de seguros”.** La SVS presentó el alcance de la norma sobre conducta de mercado y la problemática detectada que originó el desarrollo de la norma analizada, además examinó los principales comentarios recibidos en el proceso de consulta y precisó los pasos a seguir luego de finalizado el análisis de dichos comentarios. Finalmente, mencionó los avances que han realizado en materia de conducta desde el año 2014 a la fecha y cómo se implementará la supervisión de conducta de mercado una vez aprobada la norma.